



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

045/95

RESOLUCION INTERNA No.

Salta, 28 de febrero de 1995
Expediente No 12.231/94

VISTO:

La Resolución No 493/94 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se modifica la dedicación de algunos docentes, entre ellos al Bioq. Jorge Ernesto TORRES, de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, a Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva, a partir del 01 de diciembre de 1.994 y por el término vigente en su designación de concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el docente antes mencionado, comunica que no podrá tomar posesión como Jefe de Trabajos prácticos exclusivo, por razones particulares

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Dejar sin efecto la modificación de dedicación del Bioq. Jorge Ernesto TORRES, D.N.I. No 8.182.888, según lo dispuesto por Resolución No 493/94, de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de esta Facultad.

ARTICULO 2o.- Solicitar al Consejo Directivo de esta Facultad, homologar la presente.

ARTICULO 3o. Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remitase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.

smq
CRE

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO